

## NOTA DE PRENSA DEL GRUPO MUNICIPAL CENTRISTA DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA



### Brutal Incremento del I.B.I. en Majadahonda

En el pasado Pleno del Ayuntamiento, celebrado a finales de Octubre, el Grupo Centrista mostró su disconformidad con la aprobación inicial de las Ordenanzas Fiscales de Impuestos, sobre todo por que este Grupo considera una autentica “barbaridad” la subida del I.B.I. (antigua contribución urbana).

En efecto, el tipo impositivo (que lo fija el Ayuntamiento anualmente) sube del 0,57 actual al 0,64 para 2008 lo que significa una subida de un 12% que ¡¡ya está bien!!, pero no es eso lo peor sino que en la documentación facilitada por la Concejalía de Hacienda se señala que el valor catastral (que revisa el Estado cada cierto tiempo) se multiplicará por casi tres veces y media y aunque ese incremento se reparta en 10 anualidades, solo para el año 2008 el impuesto subiría un 40% y a lo largo de los 10 años un 400%, si se mantiene el tipo de 0,64.

Una vivienda que actualmente se valorase en 150.000 euros pasaría a valorarse, para el 2008, en 187.500 a los que se aplicaría el tipo de 0,64% en lugar del 0,57 actual.

Para ilustrar a los vecinos en ese mismo ejemplo, fácil de comprobar en el recibo que está a punto de vencer, la vivienda de 150.000 euros que en el año 2007 paga un recibo de 855 euros, pasaría a pagar en el 2008, al aumentarse la valoración y el tipo, 1.200 euros y cada año se subiría el valor catastral una décima parte de la diferencia entre el valor actual y la subida total, por lo que al final de los diez años esa misma casa pasaría a pagar 3.360 euros en lugar de los 855 actuales.

El Grupo Centrista mantiene que si procede este año revisar el valor catastral no se debería subir el tipo (más bien convendría contemplar la posibilidad de rebajarlo), a fin de controlar esta espectacular subida.

Dado que las Ordenanzas están ahora en el trámite de información pública, durante 30 días a partir de la fecha de su publicación, (del 7 de noviembre al 14 de diciembre, B.O.C.M. del 6-11-2007, pág. 224) es el momento de que los vecinos que no estén de acuerdo formulen alegaciones y a tal efecto puede descargarse el [modelo tipo](#).

LA PORTAVOZ,  
Fd. Mercedes Pedreira.